# DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE YEGROS Y SGTO JULIO RECALDE" - ID Nº 343719

En la ciudad de Eusebio Ayala, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 09:30 hs. aproximadamente, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa Nº 19/2018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE YEGROS Y SGTO JULIO RECALDE" - ID Nº 343719** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes.-

## ANTECEDENTES

El llamado de referencia fue realizado por la Modalidad de Contratación Directa Nº 19/2018 – IDNº 434719.-

## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Contratación Directa Nº 19/2018 en fecha 21 de Noviembre del año 2018, se procedió al acto de apertura, siendo las 07:10 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:

| Orden | Empresas | Monto Ofertado (IVA incluido) |
|---|---|---|
| 1 | CG Construcciones | 96.076.000 |
| 2 | C-Cons Consultora y Constructora | 97.487.100 |

## VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

| | CG Construcciones | C-Cons Consultora y Constructora |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta * | Cumple | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Cumple | No Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.* | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple | Cumple |

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofe - Paraguay

Se descalifica la oferta presentada por la Firma C-Cons Consultora – Constructora por no presentar Póliza de seguro de fiel Cumplimento de Contrato, que es un documento sustancial conforme establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas

La oferta susceptible de analizar es la presentada por la firma CG Constructora.

Seguidamente se ha procedido a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se constata que la CG Construcciones NO INCURRIO EN ERRORES ARITMETICOS.

El comité procede a realizar la evaluación de la oferta más baja, siguiendo el método de evaluación establecidos en el Decreto Reglamentario Nº 21908/2003. Seguidamente se agrupa las ofertas de menor a mayor, luego de haber realizado el control de las planillas de precios, quedando de la siguiente manera:

1. CG Construcciones Gs. 96.076.000

El comité selecciona la oferta con el precio más bajo, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa CG Construcciones cuenta con el precio más bajo.

**VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL**

| DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS | CG CONSTRUCCIONES |
|---|---|
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Cumple |
| b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC. | Cumple |
| c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente. | No Aplica |
| d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. | Cumple |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | Cumple |
| **Otros documentos – Aplica para Personas físicas, Jurídicas y Consorcios** | |
| 1. Copia de PAGO DE Impuesto a la Renta | Cumple |
| 2. Copia de pago de IVA, tres últimos meses | Cumple |
| 3. Patente profesional al día, ( en caso de que el contratista sea arquitecto y/o ingeniero) o comercial | Cumple |
| 4. Registro del MOPC actualizado (en caso de que el contratista sea arquitecto o ingeniero) | Cumple |
| 5. Registro del MOPC actualizado del arquitecto residente de la obra | Cumple |
| 6. Constancia de pago (al día) del IPS | Cumple |
| 7. Constancia de Inscripción en el SIPE | Cumple |
| 8. Especificaciones técnicas firmadas por el oferente. | Cumple |
| 9. Plano firmado por el oferente | Cumple |
| 10. Currículo de la Empresa y/o oferente | Cumple |
| 11. Currículo del Arquitecto residente con Registro del MOPC | Cumple |

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comité de Evaluación de Ofe - Paraguay

| | |
|---|---|
| actualizado | |
| 12. Presentar copias de contratos ejecutados en las siguientes actividades clave: en construcción y/o reparaciones de infraestructuras similares a la solicitada (sanitarios, salones, quinchos estructuras).durante los tres últimos años (2015 al 2017) | Cumple |
| 13. Certificado de Origen Nacional | Cumple |
| 14. Constancia de registro de prestadores de servicios – REPSE | Cumple |
| 15. Matricula de Comerciante | Cumple |
| 16. Balance General de los año 2015, 2016 y 2017 | Cumple |
| **FORMULARIOS** | |
| ÇÇÇ | Cumple |
| FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio | N/A |
| FORMULARIO N° 3 Formulario de Oferta | Cumple |
| FORMULARIO Nº 4 Composición de Precios Unitarios | N/A |
| FORMULARIO Nº 5 Experiencia General en Construcción | Cumple |
| FORMULARIO Nº 6 Facturación Anual Media en Construcción | Cumple |
| FORMULARIO Nº 7 Experiencia Específica en Construcción | Cumple |
| FORMULARIO Nº 8 Situación Financier | Cumple |
| FORMULARIO Nº 9 Lista de personal requerido para la obra | Cumple |
| FORMULARIO Nº 10 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecucion de trabajo | Cumple |
| FORMULARIO Nº 11 Cronograma de Utilización de Equipos | Cumple |
| FORMULARIO Nº 12 Compromisos Contractuales Vigentes | Cumple |
| FORMULARIO Nº 13 Declaración Jurada art. 40 | Cumple |
| FORMULARIO Nº 14 Declaración Jurada del Menor | Cumple |
| FORMULARIO N° 15 Garantía de Mantenimiento de oferta | N/A |
| FORMULARIO N° 16 Garntia de Anticipo | N/A |
| FORMULARIO N° 17 Programa de Inversión del Anticipo | N/A |
| FORMULARIO N° 18 Garantía de Cumplimiento de Contrato | N/A |

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el titular de la firma CG Construcciones. En respuesta a lo peticionado se informa que: según consulta el Señor Cesar Gaona Gaona, no aparecen registrado como funcionario público dentro de la base de datos del en el SINARH.

## SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma CG Construcciones, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.-

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA - Comisión de Evaluación de Ofertas - UOC - Paraguay

## RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma CG Construcciones, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la obra licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma el Llamado a Contratación Directa Nº 19/2018, **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE YEGROS Y SGTO JULIO RECALDE" - ID Nº 343719** sistema de adjudicación por el TOTAL, a ser imputado en los rubros del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2018, según el siguiente detalle:

| Código | | | | Descripción | Monto Presupuestado (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|
| 520 | 30 | 011 | 003 | Construcción de obras de uso Público | 96.076.000 |

Es nuestro informe.-

**Walter Rene Díaz Barboza**
**Miembro del Comité**

**Francisco Vargas**
**Miembro del Comité**

**Marly Marilin Coronel**
**Miembro del Comité**

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
Comité de Evaluación de Ofertas
Paraguay